



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 005

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Enero de 2020.

C. Zeferino Z. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [REDACTED] Inh:25/11/2006 en la fosa N°388 con Alineamiento "D"-A-1-303 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y rehumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

